

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA.**

En Quito, a los trece días del mes de febrero del 2013, a las diez horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Leonidas Batallas E9-28 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los siguientes socios de FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA.:

1. Sr. HENRY VICTOR HORVATH CARRERA-ANDRADE, propietario de quinientas cincuenta y ocho mil novecientas setenta y cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
2. Sra. SARA CARRERA ANDRADE DE HORVATH, propietaria de trescientas treinta y dos mil setecientas setenta y cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, representada por el Ing. Com. Henry Horvath conforme autoriza el poder especial.
3. Sra. YHAGNA CROVELLA DE GUARDERAS, propietaria de ciento veinte y tres mil doscientas cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
4. RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON, MBA., propietario de doscientas diecisiete mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno.
5. ING. COM. ALEXANDER AGUIAR FALCONI, propietario de doscientas diecisiete mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno.

El Capital Social de Firmesa Industrial es de US \$ 1.450.000 compuesto de un millón cuatrocientas cincuenta mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse la Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión. Asisten también los Comisarios de la Compañía, para los fines que se señalen posteriormente.

Preside la sesión el señor Henry Horvath Carrera-Andrade, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ing. Com. Patricio Alexander Aguiar Falconi, Gerente General.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios.

Los socios de manera unánime acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de los Comisarios y de Auditoría Externa del año 2012.
3. Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio Económico 2012.
4. Resoluciones a tomarse respecto a la utilidad o pérdida del ejercicio económico 2012.

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL  
GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012. Inmediatamente expone acerca de la situación de la empresa, acerca del

**QUITO :**

• Leonidas Batallas E9-28 y Ave. Seis de Diciembre • Fax: 250-9488  
• Teléfonos: 250-7219 / 250-7220 / 250-9485 / 250-9486 / 250-9484

**GUAYAQUIL:**

• Ave. Luis Plaza Dañin N° 816 y Miguel Alcivar - Fax: 229-2388  
• Teléfonos: 228-1808 / 228-4800 / 228-2564 / 228-3679

**Expertos en Integración de Infraestructura Tecnológica**

División Administrativa • División Comercial • División DataCenter • División Técnica

Estado de Situación Financiera, el del Resultado Integral y demás documentos contables de la Compañía del año 2012.-

Toma la palabra el socio y Presidente señor Henry Horvath Carrera-Andrade, quien mociona que se someta a votación el informe presentado.

La Junta General de Socios se encuentra en total conformidad luego de la lectura y conocimiento del informe del Gerente General, ante el cual no tienen ninguna observación y resuelven por unanimidad:

*Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad con los resultados del informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012.*

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS Y DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-** Los Comisarios de la Compañía, proceden a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012, así como, se procede a dar lectura al Informe de Auditoria de la Firma Willi Bamberger & Asociados correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que son sometidos a votación.

La Junta General de Socios, luego de la lectura de los Informes tanto de los Comisarios como de Auditoria Externa, expone su aprobación sobre los mismos y sin tener ninguna observación resuelven por unanimidad lo siguiente:

*Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad el Informe de Comisarios y el Informe de Auditoria Externa correspondientes al ejercicio económico 2012.*

**TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-** Son puestos a consideración de la Junta General de Socios el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral de la Compañía, así como los demás documentos contables.

Una vez que fueron revisados los documentos contables y los resultados obtenidos y conocidos a través del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral auditados, sobre los cuales no tienen ninguna observación, la Junta General de Socios manifiesta su total aprobación y conformidad y resuelven por unanimidad:

*Aceptan y aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2012, pues los resultados obtenidos están a satisfacción de los socios.*

**CUARTO PUNTO: DESTINO DE LA UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-** Luego del conocimiento del resultado del ejercicio económico 2012, el cual arrojó una utilidad de US \$ 822.742,40. De esta utilidad se distribuyó el 15% de Participación Trabajadores US \$ 123,411,36 y el valor del Impuesto a la Renta Causado de US \$ 145.006,72.

La junta General de Socios, luego de haber revisado la utilidad y la Distribución para Trabajadores e Impuesto a la Renta Causado, manifiesta su conformidad, sin exponer ninguna observación y resuelve por unanimidad lo siguiente:



Aceptan, aprueban y expresan que la utilidad neta de US \$ 550.720,59 obtenida luego de Distribución de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta Causado, pago de salario digno y gasto por impuestos diferidos que arrojó este ejercicio económico 2012 sea enviada a las cuentas de Reserva Legal por US \$ 27.536,03 y Reserva Facultativa por el valor de US \$ 523.184,56.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día aprobado por la Junta General de Socios, el Presidente concede un receso de quince (15) minutos para la redacción de la presente acta; hecho el cual, se reinstala la sesión.

Inmediatamente se procede a la lectura del acta, la misma que es puesta en consideración de la Junta General de Socios, quienes han expresado su total conformidad y satisfacción de los informes y resultados y por unanimidad y sin modificaciones aceptan y aprueban cada uno de los puntos tratados. La presente sesión se da por concluida a las trece horas y treinta minutos. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.

  
Ing. Com. Henry Horvath  
PRESIDENTE / SOCIO

  
Sra. Sara Carrera-Andrade de Horvath  
SOCIO  
Representado por Ing. Com. Henry Horvath

  
Sra. Yhagna Crovella de Guarderas  
SOCIO

  
MBA Ronny Horvath Abrahamson  
SOCIO

  
Ing. Com. Alexander Aguiar  
SOCIO

  
Ing. Com. Alexander Aguiar  
GERENTE / SECRETARIO

**QUITO :**

• Leonidas Batallas E9-28 y Ave. Seis de Diciembre • Fax: 250-9488  
• Teléfonos: 250-7219 / 250-7220 / 250-9485 / 250-9486 / 250-9484

**GUAYAQUIL:**

• Ave. Luis Plaza Dañín N° 816 y Miguel Alcivar • Fax: 229-2388  
• Teléfonos: 228-1808 / 228-4800 / 228-2564 / 228-3679

Expertos en Integración de Infraestructura Tecnológica

División Administrativa • División Comercial • División DataCenter • División Técnica

